



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: Tablas de Valores y Precios de Referencia junio de 2021 - EX-2021-27915318-GDEBA-DPTLMIYSPGP

VISTO el EX-2021-27915318-GDEBA-DPTLMIYSPGP y conforme lo previsto por el artículo 4° del Decreto N° 2113/02, la Resolución N° 404/07 del entonces Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos y sus modificatorias Resoluciones N° 878/11, N° 972/11 y N° 475/16, los Contratos de Obra Pública regidos por la Ley N° 6.021, redeterminarán sus montos con ajuste a la Tabla de Valores y Precios de referencia, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4° del Decreto N° 2113/02, establece que los valores de referencia a utilizar en las redeterminaciones de precios, serán confeccionados por la Dirección Provincial de Estadística del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires;

Que por la Resolución N° 475/16 del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos se modificó el artículo 7° de la Resolución N° 404/07, modificado por artículo 4° de la Resolución N° 878/11, estableciéndose que la Tabla de Valores de Referencia de cada mes será aprobada por Resolución Ministerial;

Que dicha tabla contendrá los valores específicos que servirán de base para las Redeterminaciones de Precios de las obras, en función de los precios de referencia confeccionados por la Dirección Provincial de Estadística del Ministerio de Economía a partir de los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y, en caso de ausencia de dichos índices, se deberán utilizar los índices publicados por la Dirección General de Estadísticas y Censos del Gobierno de Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el Director de Estadísticas Económicas del Ministerio de Hacienda y Finanzas ha remitido a ésta cartera ministerial los valores de referencia procesados por la citada Dirección, correspondientes al mes de junio de 2021;

Que las referidas tablas contienen los valores de un conjunto de insumos que sirven de base para las

redeterminaciones de precios de Contratos de Obra Pública a aplicar en la metodología implementada por el entonces Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios de Obra Pública;

Que tomó conocimiento la Comisión de Precios de este Ministerio;

Que ha prestado expresa conformidad el Subsecretario de Obras Públicas;

Que, en consecuencia, corresponde su aprobación conforme lo dispuesto en el artículo 7° de la Resolución N° 404/07, modificada por su similar N° 475/16;

Que han tomado intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley N° 15.164, modificada por Ley N° 15.309, y el artículo 7° de la Resolución N° 404/07 - modificada por Resolución N° 475/16;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar las Tablas de Valores y Precios de Referencia confeccionadas por la Dirección de Estadísticas Económicas del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Buenos Aires, correspondientes al mes de junio de 2021, aplicables a los contratos de Obra Pública regidos por la Ley N° 6.021 y sus modificatorias, para la redeterminación de precios, conforme a lo previsto por el Decreto N° 2113/02, el artículo 4° de la Resolución N° 553/06 y el artículo 7° de la Resolución N° 404/07 (modificada por Resoluciones N° 878/11, N° 972/11 y N° 475/16), con excepción de los Contratos de Concesión de Obra, que, agregadas como IF-2021-28062232-GDEBA-DPRPOPMIYSPGP, forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. Notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar, publicar en la página Web de este Ministerio, dar al Boletín Oficial, incorporar en el Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA) y girar a la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios de Obra Pública. Cumplido, archivar.

Digitally signed by NARDINI Leonardo Javier
Date: 2022.02.09 12:06:04 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.02.09 12:06:14 -03'00'

**REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA****Valores de Referencia**

VR	Materiales	jun-21
1	Acero inoxidable	145,060
2	Aceros	183,963
2 bis	Aceros en barra	323,521
3	Agregados pétreos cuarcíticos	62,620
4	Agregados pétreos graníticos	111,607
5	Aislador orgánico	92,006
6	Aislante hidráulico	318,829
7	Alfombra	123,528
8	Arcilla expandida	91,647
9	Arena argentina	152,599
10	Artefactos de losa para baño	294,732
11	Asfaltos	179,480
12	Asfaltos con polímeros	149,401
13	Baldosas calcáreas	76,321
14	Baldosas graníticas	73,116
15	Baldosas de goma	107,936
16	Baldosas y tejas cerámicas	48,221
17	Baranda flex bean	153,799
18	Baterías de acumulación	107,298
19	Bentonita	36,635
20	Bloque de medición	101,688
21	Cables de acero	243,438
22	Caños de Hº Aº	151,244
23	Caños de Hº Fº	120,219
24	Bloques de Hº Sº	119,561
24 bis	Caños de Hº Sº	137,097
25	Caños de PVC	200,762
26	Caños de polietileno	98,074
27	Caños de acero	166,114
28	Chapa de fibrocemento	143,642
29	Caños de PRFV	287,870
30	Cemento a granel	115,572
31	Cemento en bolsa	102,993
31bis	Cal hidráulica hidratada	94,022
32	Cerámica para piso y revestimiento esmaltado	116,268
33	Chapas de aluminio	126,143
34	Chapas galvanizadas	155,244
35	Chapas metálicas	171,967

**REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**
Valores de Referencia

VR	Materiales	jun-21
36	Chapas y conductores de cobre	225,138
37	Conductor de aluminio - acero	180,018
38	Conjunto terminal	94,215
39	Contador de descarga	69,794
40	Dólar	99,752
41	Equipo de teleprotección	131,908
42	Equipo rectificador para protección catódica	52,259
43	Celdas p/transformadores de potencia de 33 Kw.	128,720
44	Gaviones	81,045
45	Generador eólico	91,684
46	Geotextiles	136,679
47	Iluminación	108,532
48	Caño prolipropileno c/termofusión	65,657
49	INDEC - Nivel general IPIM	74,490
50	Interruptores	77,589
51	Inversores de carga	84,280
52	Juego de grifería	111,712
53	Ladrillo cerámico	74,092
54	Ladrillo común	110,518
55	Maderas de cedro	86,908
56	Maderas para encofrado	125,538
57	Mármoles y granitos	107,279
58	Material dieléctrico	94,342
59	Metales no ferrosos	316,338
60	Morsetería	131,433
61	Panel solar fotovoltaico	98,071
62	Pino paraná nacional	103,114
63	Pinturas	61,804
64	Policarbonato	175,701
65	Poste de alambrado	151,057
66	Poste de eucalipto creosotado	113,280
67	Regulador de carga	95,410
68	Revestimiento para cañería de gas	71,967
69	Seccionadores	59,674
70	Transporte automotor de asfalto	51,584
71	Suelo seleccionado	59,245
72	Material cementicio símil piedra para frente	68,022
73	Tableros de roca de yeso	61,003
74	Transformadores	143,157
75	Tubos y válvulas de acero	242,846
76	Poliestireno expandido	184,752
77	Vidrios	60,450

**REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA****Valores de Referencia**

VR	Transporte	jun-21
82	Transporte automotor de carga general	56,334
83	Transporte ferroviario	69,049
VR	Equipos	
84	Amortización equipo importado	82,155
85	Amortización equipo nacional	45,208
85 bis	Amortización equipo nacional combinado	84,165
VR	Energía, combustibles y lubricantes	
86	Aceites lubricantes y grasas	119,210
87	Costo Kw/Hora	58,846
88	Gas oil	109,697
89	Mezcla 70/30	351,193
90	Naftas	62,129
VR	Otros	
91	Gastos generales	126,583
92	(*) Gasto financiero	17,64%
93	(*) Gastos impositivos - IVA	21,00%
93.a	(*) Gastos impositivos - Ingresos Brutos, Construcción de Obra	2,50%
93.b	(*) Gastos impositivos - Ingresos Brutos, Servicios de Ingeniería	4,00%
VR	Nuevos materiales	
94	Arena de trituración	76,846
95	Agregado pétreo 6-20mm	74,863
96	Material termoplástico	145,636
97	IPIB. Productos agrícolas	77,836
98	IPIB. Productos ganaderos	96,089
99	IPP. Productos agrícolas	78,160
100	IPP. Productos ganaderos	95,839
VR	Insumo de Agua y Cloacas	
101	Caño de PVC Cloacal Clase 4	47,298
102	Ramal PVC 45º	42,852
103	Cañería de PVC Clase 6	45,509
104	Cañería de PVC Clase 10	48,859
105	Tubos de encamisados	58,481
106	Válvulas esclusas	53,334
107	Válvulas mariposas	55,803
108	Hidrante a bola con base	29,842
109	Hidrante a resorte con base	30,153
110	Tubo de polietileno	24,844
111	Llave de paso con válvula de retención	62,678
112	Racord para caño de PEAD	63,486
113	Tapa de brasero	40,448
114	Bombas sumergibles (80 m3/h-45 mts.)	22,764
115	Bombas sumergibles (50 m3/h-47 mts.)	22,718
116	Bombas cloacales (40 l/s -20 m.)	19,522
117	Bombas cloacales (510 l/s - 100 m.)	19,537
118	Marco y tapa de Hº Fº	47,978

(*) Estos valores se expresan en porcentaje, y no en forma de índice.

**REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA****Valores de Referencia**

VR	Insumo de Agua y Cloacas	jun-21
119	Caños de hierro ductil	38,945
120	Caños de polietileno corrugado diam. 500 mm	31,514
121	Caños de polietileno corrugado diam. 800 mm	30,164
122	Cañerías de PRFV clase 6 de 500 mm	55,587
123	Cañerías de PRFV clase 6 de 800 mm	55,121
124	Cañerías de PRFV clase 10 de 500 mm	55,340
125	Cañerías de PRFV clase 10 de 800 mm	55,120
126	Euro. Base dic 01=1,000	115,103
VR	Mano de obra - Res. MIVSP N° 553	
178	Ayudante	51,830
179	Oficial	53,146
180	Oficial especializado	53,121
181	Medio oficial	52,857



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: VR Junio 2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.10.27 13:49:15 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.10.27 13:49:15 -03'00'